

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019
FIDUPREVISORA S.A.**

CONVOCATORIA No. PAF-MENII-I-015-2020

OBJETO: CONTRATAR “LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y/O AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS Y EJECUCIÓN DE LAS OBRAS DE MEJORAMIENTO EN LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS UBICADOS EN COMUNIDADES INDÍGENAS Y NARP PRIORIZADAS POR EL MEN Y VIABILIZADAS POR FINDETER GRUPO 1 CHOCÓ 1”.

ADENDA No. 4

El numeral 1.11 “Adendas” del Subcapítulo I “Generalidades” del Capítulo II “Disposiciones Generales” de los Términos de Referencia, establece la facultad de la entidad CONTRATANTE para modificar los términos de referencia a través de adendas.

El Gobierno Nacional, expidió el Decreto Nacional 457 de 2020 de fecha 22 de marzo de 2020 “Por el cual se imparten instrucciones en virtud de la emergencia sanitaria generada por la pandemia del Coronavirus COVID-19 y el mantenimiento del orden público”, mediante el cual se ordena el aislamiento preventivo obligatorio de todas las personas habitantes de la República de Colombia a partir de las cero horas (00:00 a.m.) del día 25 de marzo hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 13 de abril de 2020, aislamiento que fue prolongado hasta las cero horas (00:00 a.m.) del día 27 de abril de 2020.

En virtud a las observaciones recibidas dentro del proceso, con el fin de garantizar la estructuración de la propuesta y la consecución de los documentos jurídicos, técnicos y financieros que debe aportar el proponente, se modifica el cronograma de los términos de referencia de acuerdo a lo expuesto en el presente documento, así:

Con base en lo señalado:

PRIMERO: Se modifica el CRONOGRAMA contenido en el Subcapítulo III, a partir de la actividad “Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1” el cual quedará así:

**“SUBCAPÍTULO III
CRONOGRAMA**

| Actividad | Fecha, hora y lugar según corresponda |
|--|--|
| Cierre - plazo máximo de presentación de oferta Sobre | 05 de mayo de 2020 |

| | |
|--|--|
| No. 1 y 2 y Apertura de Sobre No. 1 | Hora: 2:00 p.m. A través del correo electrónico licpafindeter@fiduprevisora.com.co |
| Publicación de informe de verificación de requisitos habilitantes y solicitud de subsanaciones. | 11 de mayo de 2020 |
| Oportunidad para subsanar y presentar observaciones al informe de requisitos habilitantes | Desde el 11 al 13 de mayo de 2020. A través del correo electrónico mejorurales@findeter.gov.co Hora: Hasta las 5:00 pm |
| Publicación del Informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes | 15 de mayo de 2020 |
| Apertura Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas. | 18 de mayo de 2020 Hora: 2:00 p.m. Los proponentes habilitados deberán participar a través de teleconferencia (Microsoft Teams). |
| Publicación del Informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) | 20 de mayo de 2020 |
| Plazo para presentar observaciones al informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) | Hasta el 21 de mayo de 2020, a través del correo electrónico mejorurales@findeter.gov.co Hasta las 5:00 pm |
| Publicación del informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad) y acta de selección del contratista o declaratoria de desierta, según corresponda | 27 de mayo de 2020 |

Para todos los efectos del presente proceso de selección, la hora oficial será la hora legal colombiana, la cual será consultada vía Internet en la página web <http://horalegal.sic.gov.co/>.

SEGUNDO: Las demás estipulaciones contenidas en los términos de referencia y sus anexos no modificados con la presente adenda continúan vigentes y conservan su valor.

Para todos los efectos, se expide la presente adenda a los veintitrés (23) días del mes de abril de dos mil veinte (2020).

**PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER-MEN 268-2019
FIDUPREVISORA S.A.**